



OFICIO N° NC-00409/2024

ANT.: Su oficio N°455/29/2024

MAT.: Responde e informa

Santiago, 15 de marzo del 2024

**DE: JAIME PIZARRO HERRERA
MINISTRO
MINISTERIO DEL DEPORTE**

**A: ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE
PRESIDENTA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN
CAMARA DE DIPUTADOS**

Por documento del Ant., se ha comunicado a esta Cartera de Estado la solicitud de la diputada señora Erika Olivera de la Fuente, quien, en virtud de la facultad que le confiere los artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido a este Ministerio informar sobre la infraestructura de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, especificando qué parte de aquella quedará como legado para los deportistas chilenos, y qué partes será retirada.

Al respecto, cumpla con señalar a Ud., que la presente solicitud ha sido oficiada al Instituto Nacional de Deportes de Chile, para que contesten directamente a V.S., de acuerdo con sus competencias.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



**JAIME PIZARRO HERRERA
MINISTRO
MINISTERIO DEL DEPORTE**

HCC/VPS/PMA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Oficio N° 455/29/2024	Digital	Ver		

C.C.: JACQUELINE VALDERRAMA ROJAS - SECRETARIA DIVISIÓN JURÍDICA MINISTERIO
DEL DEPORTE
MYRIAM CECILIA ALVARADO GALLARDO - SECRETARIA DEL MINISTRO
ALEJANDRA ANDREA PUEBLA MARTINEZ - SECRETARIA DEL GABINETE
SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE
PAOLA ANDREA MOLINA ANTINAO - ANALISTA TRANSPARENCIA PASIVA
ISRAEL CASTRO LÓPEZ - DIRECTOR NACIONAL - INSTITUTO NACIONAL DEL
DEPORTE IND



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://mindep.ceropapel.cl/validar/?key=20221405&hash=29421>



Valparaíso, 12 de marzo de 2024

Oficio N°455/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó oficiar a US. a fin de que informe sobre la infraestructura de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, especificando qué parte de aquella quedará como legado para los deportistas chilenos, y qué parte será retirada.

Interesa saber el gasto asociado a la instalación de la infraestructura transitoria y cuál habría sido el costo de la construcción de una definitiva.

Asimismo, se solicita tenga a bien remitir los presupuestos iniciales y los contratos que finalmente se celebraron con las empresas a cargo del ítem infraestructura para dicha competencia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente**.

Dios guarde a US.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU

Abogado Secretario (A) de la Comisión

AL MINISTRO DEL DEPORTE, SEÑOR JAIME PIZARRO HERRERA

Jaime.pizarro@mindep.cl

Hugo.castelli@mindep.cl

Hernan.dominguez@mindep.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 57645D9B9378FD47